

JUANACATLAN, Jalisco; a 14 de AGOSTO del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

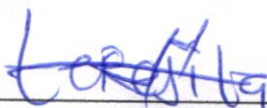
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF JUANACATLAN NO LE APLICA el reactivo:

A.2.20 *Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia*

Manifestando que el **DIF JUANACATLAN** *no constituye provisiones.*

Atentamente:

*“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.*



MA. TERESITA DE JESUS NUÑO MENDOZA
DIRECTORA DE SISTEMA DIF JUANACATLAN

